

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1721/17.-

Ramallo, 28 de diciembre de 2017

VISTO:

El no avance del proyecto de instalación de una planta de afluentes cloacales en la localidad de El Paraíso de nuestro Partido, financiada por la Provincia de Buenos Aires por un monto de \$5.768.299 con un plazo de 240 días;

Que se ha realizado el respectivo proceso licitatorio de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que es función de este Cuerpo controlar los actos de gobierno;

Que los vecinos del Partido de Ramallo y particularmente de la Localidad de El Paraíso, tienen derecho a conocer en qué estado de avance se encuentran las obras programadas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de quien correspon----- da, informe a este Cuerpo en forma escrita en qué etapa se encuentra el proyecto de instalación de la planta de efluentes cloacales en la Localidad de El Paraíso financiada por la Provincia de Buenos Aires.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de quien correspon----- da, informe a este Cuerpo en forma escrita qué empresa se ha sido la adjudicataria de la obra mencionada en el Artículo 1° de la presente.-----

TERCERO) Envíase copia a la Secretaría de Obras Públicas para su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE